

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 08/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180062300	Procesos Especiales	ANDRES OSORIO ESCOBAR	MINISTERIO DE DEFENSA NACINAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	Auto que ordena requerir M7. 07 de julio de 2020. Se requiere a la Dirección General de Sanidad Militar y al Representante Legal del Ejercito Nacional de Colombia para que en el término de 2 días, se pronuncien frente al escrito radicado, so pena de abrir Incidente de Desacato.	07/07/2020		
05001311000120190088600	Verbal	MARILUZ ROBLEDO ZAPATA	JORGE ELIECER CARDONA GALLEGO	Auto que agrega escrito M2. 13 de marzo de 2020. Se agrega constancia de envío de citación a diligencia de notificación personal la cual no es de recibo por cuanto la dirección no existe. Se accede a cambio de dirección para notificación.	07/07/2020		
05001311000120200018800	Habeas Corpus	EHIDER ALONSO CHAVARRIA POSADA	TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO SALA PENAL	Auto que admite demanda M1. 07 de julio de 2020. Se admite solicitud de Habeas Corpus de Alonco Chavarría contra Juzg 01 Penal Mpal de Tumaco. Se ordena vincular por pasiva al Juzg 02 Penal Cto de Tumaco, Juzg 03 Penal Mpal de Tumaco, Juzg Penal Especializado de Tumaco, Tribunal Superior de Pasto Sala Penal. Se ordena oficial a los anteriores juzgados para que remitan copia del expediente del accionante, así mismo informe sobre vencimiento de términos, para lo cual se les concede un término de 4 horas.	07/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)